

# **SOCIALVA OPOSICIONES**

**socialva@gmail.com**

**T:983260354 W:609356121**

**EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN SOCIAL,  
MAESTRO, TRABAJO SOCIAL, PSICOLOGÍA,  
PEDAGOGÍA O SOCIOLOGÍA.**

**10 EDUCADOR-A DE CENTROS (2022) JCYL**

**Solicitud: hasta el 16 de enero de 2026**

Grado Universitario en Educación Primaria (todas las especialidades), Grado en Educación Social, Grado en Pedagogía o Grado en Psicología y Maestro (todas las especialidades y menciones), o, en su caso, haber superado el periodo de prueba en esta Administración en la categoría profesional correspondiente. Diplomado en Trabajo Social, o superado tres años del título académico de licenciado en Psicología, Pedagogía o de Sociología, o equivalente.

10 plazas **Ingreso libre**

<https://empleopublico.jcyl.es/web/jcyl/EmpleoPublico/es/Plantilla100Detalle/1284572429695/Convocatoria/1285590196817/Empleo>

Preparamos estas oposiciones como lo hemos hecho en las últimas convocatorias con excelentes resultados, por ejemplo en las últimas convocatorias: TAMI Técnico de Atención al Menor en Institución de la Junta, 60 % (3 de 5) (Los puestos 2º, 3º, 4º) terapia Ocupacional 2022 4 aprobados con plaza. Educador de Discapacitados 8 aprobados con plaza; ATE de nuestras alumnas 10 aprobaron 4 de ellas con plaza; TSEI de nuestras 12 alumnas aprobaron 8; Trabajadores Sociales de la Junta el 48,93% de las plazas fueron para nuestro alumnado (23 de 47) ; T.S. de educación Infantil 201621,42% (6 de 28) aprobados con plaza( los puestos 1º, y 3,º); Psicólogos, Junta Castilla y León, 8 de 12los puestos 1º, 2, 3º, 4º , 5 º ...; Psicólogos, Ayuntamiento de Valladolid, 100 % (2 de 2) aprobados con plaza; Psicología del Ministerio de

Justicia 39%(5 DE 13 )aprobadas, todas alumnas que completaron la preparación con Socialva aprobaron.

### **Preparación PRESENCIAL y A DISTANCIA / ON LINE.**

La preparación. abarca los contenidos teóricos y prácticos necesarios para superar las pruebas

La metodología de enseñanza dinámica y participativa. Se fomenta el aprendizaje práctico, promoviendo la participación de los estudiantes simulacros de exámenes según el modelo de las pruebas de la oposición test , exámenes de años pasado

**TEMARIOS y TEST PROPIOS**, actualizados, específicos y completos, todos los temas y tal cual están enunciados en la convocatoria y orientados al examen tipo test y al caso. Temas en papel, (no tendrás que imprimirlos tu) y anexos, leyes, manuales de consulta... en pdf Proporcionamos recursos didácticos de calidad, como material de estudio, legislación actualizada y clases teórico prácticas, que facilitan el proceso de aprendizaje y la preparación para las oposiciones. Todo el material está actualizado y se continuara actualizando hasta la fecha de examen.

Realización de **SIMULACROS EXÁMENES**, test teórico y casos practico de preguntas cortas, clase y orientación sobre cómo preparar y aprobar cada tipo de examen, clases sobre como realizar los exámenes con pautas y consejos prácticos para sacar el máximo rendimiento a tus conocimientos... Estas simulaciones reproducen el formato y contenido de las oposiciones, permitiendo a los alumnos familiarizarse con la estructura de los exámenes y practicar sus habilidades de respuesta.

**PREPARADORES**, Educadores sociales, Trabajadores sociales, Psicólogas, licenciada en derecho, Funcionarios con la oposición aprobada en la Junta y años de experiencia preparando oposiciones que trabajan en el sector sobre el que imparte la clase y han sido miembros de tribunales.

Brindan un **APOYO PERSONALIZADO** a cada estudiante, acompañándolos durante todo el proceso de preparación. Los preparadores y tutores están disponibles para resolver dudas, ofrecer orientación y proporcionar retroalimentación constructiva.

Curso específico de **CASOS PRÁCTICOS** Con la metodología que ha permitido ser el numero uno a nuestro alumnado en oposiciones de educación social , trabajo social y psicología

## Anexo II: Programa Educador-a de centros

### Programa

Tema 1.- La Constitución Española: estructura. Contenido de los títulos: preliminar, I, IV y VIII.

Tema 2.- El Estatuto de Autonomía de Castilla y León: estructura. Contenido de los títulos preliminar, I y V.

Tema 3.- Instituciones básicas de la Comunidad de Castilla y León. Las Cortes de Castilla y León: composición, organización y funcionamiento. El Presidente de la Junta de Castilla y León: elección, atribuciones y responsabilidad política. La Junta de Castilla y León: composición, atribuciones y funcionamiento.

Tema 4.- La Administración de la Comunidad de Castilla y León. Principios de organización y funcionamiento. Órganos Centrales y Periféricos. Administración Institucional y Empresas Públicas de Castilla y León.

Tema 5.- El texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público: estructura, objeto, ámbito de aplicación, tipología de empleados públicos, derechos y deberes básicos. La Ley de la Función Pública de Castilla y León: estructura, objeto y ámbito de aplicación. Órganos superiores en materia de función pública autonómica. Planificación y organización de la función pública autonómica: clases de personal, instrumentos de planificación, programación y organización.

Tema 6.- El convenio colectivo para el personal laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y organismos autónomos dependientes de esta: estructura y contenido.

Tema 7.- La Administración Pública como organización al servicio de los ciudadanos. Los derechos de las personas en sus relaciones con la Administración: tipología y contenido.

Tema 8.- Las nuevas tecnologías en la gestión de la Administraciones Públicas. La administración electrónica: el funcionamiento electrónico del Sector Público. Sede electrónica. Sistemas de identificación y firma electrónica. La transformación digital del empleado público. La Inteligencia Artificial en la Administración Pública.

Tema 9.- Transparencia de la actividad pública: la publicidad activa y el derecho de acceso a la información pública en Castilla y León. La protección de datos personales: principios y derechos de los interesados y obligaciones de los empleados públicos. Seguridad de la información y protección de datos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León: uso de medios digitales y obligaciones del personal.

Tema 10.- Conceptos básicos y actuaciones de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en materia de: prevención de riesgos laborales y salud laboral, igualdad, discapacidad y contra la violencia de género. La Agenda 2030: Acciones para su implementación en la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

### MATERIAS ESPECÍFICAS.

Tema 1.- Legislación básica. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Tema 2.- Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Tema 3.- Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Tema 4.- El educador de centros educativos. Funciones. Modalidades de intervención. Relación del educador especial con el resto de profesionales del centro y con los servicios de apoyo y los servicios sociales generales o comunitarios.

Tema 5.- Normativa educativa con relación a la atención a la diversidad en la Comunidad de Castilla y León: Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León y sus modificaciones.

Tema 6.- Atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas. Los planes de compensación educativa. La coordinación con otras Administraciones. El absentismo escolar: Estrategias para la prevención, seguimiento y control.

Tema 7.- Normativa educativa con relación a la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja  
Página socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Tema 8.- Orden EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil y en las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, en la Comunidad de Castilla y León.

Tema 9.- Decreto 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León.

Tema 10.- Programación educativa. Los objetivos en educación: planteamientos generales. Programación por objetivos: contenidos y tipología. Metodología. La evaluación educativa.

Tema 11.- Acción tutorial. Concepto de tutoría y plan de acción tutorial. Las personas tutoras. Evaluación de la acción tutorial.

Tema 12.- Los problemas de comportamiento en el ámbito educativo. Análisis de los factores que intervienen desde una perspectiva interactiva. La prevención de los problemas de comportamiento desde una perspectiva multimodal. La prevención de las situaciones de riesgo social.

Tema 13.- Características generales de la adolescencia. El desarrollo físico, cognitivo, social, sexual y moral. El papel de los padres, madres o representantes legales, de los centros educativos y la influencia del grupo de iguales en el desarrollo de la personalidad.

Tema 14.- Técnicas de modificación conductual de aplicación en el ámbito educativo. La coordinación de los servicios educativos, sociales y de salud mental infanto-juvenil en la atención a los problemas de salud mental y comportamentales.

Tema 15.- La conducta antisocial en la infancia y la adolescencia. Definición, características y factores de riesgo de la conducta antisocial. Modelos explicativos de la delincuencia juvenil y modelos de intervención socioeducativa basados en estrategias cognitivas, entrenamiento conductual y terapia familiar funcional. Procesos de radicalización y radicalismo en adolescentes y jóvenes.

Tema 16.- La observación educativa. La observación como método evaluativo. Tipología de la observación. El informe educativo. Diversos tipos de informe. Objetivos, método, resultados y conclusión.

Tema 17.- Las alteraciones del lenguaje oral. Evaluación de las disfunciones en el lenguaje verbal. Intervención en las alteraciones del lenguaje verbal.

Tema 18.- La lectura y escritura: procesos y dificultades en su adquisición. Conceptos básicos: lectura y escritura. Fases en la adquisición de la lectoescritura. Los métodos de enseñanza. Pruebas generales de lectoescritura. Intervención en los trastornos del lenguaje escrito.

Tema 19.- Necesidades específicas del apoyo educativo. Necesidades educativas especiales. Trastorno grave de conducta. Dificultades de aprendizaje. Trastorno con Déficit de Atención con/sin Hiperactividad. Altas capacidades intelectuales.

Tema 20.- El alumnado con discapacidad auditiva. Aspectos diferenciales en las distintas áreas del desarrollo y necesidades educativas especiales. La escolarización, las adaptaciones del currículo y los recursos de apoyo para este alumnado la colaboración con otras entidades y organismos especializados en esta discapacidad. Tecnologías de ayuda en personas con discapacidad auditiva.

Tema 21.- El alumnado con discapacidad visual. Aspectos diferenciales en las distintas áreas del desarrollo y necesidades educativas especiales. La escolarización, las adaptaciones del currículo y los recursos de apoyo para este alumnado. La colaboración con otras entidades y organismos especializados en esta discapacidad. Programas de orientación y movilidad. Tecnologías de ayuda en personas con discapacidad visual.

Tema 22.- El alumnado con discapacidad motriz. Aspectos diferenciales en las distintas áreas del desarrollo y necesidades educativas especiales. La escolarización, las adaptaciones del currículo y los recursos de apoyo para este alumnado la colaboración con otras entidades y organismos especializados en estas discapacidades. Tecnologías de ayuda en personas con discapacidad motriz.

Tema 23.- El alumnado con discapacidad intelectual. Aspectos diferenciales en las distintas áreas del desarrollo y necesidades educativas especiales. La escolarización, las adaptaciones del currículo y los recursos de apoyo para este alumnado. Tecnologías de ayuda en personas con discapacidad intelectual.

Tema 24.- El alumnado con trastornos del espectro autista. Aspectos diferenciales en las distintas áreas del desarrollo y necesidades educativas especiales. La escolarización, las adaptaciones del currículo y los recursos de apoyo para este alumnado. Tecnologías de ayuda en personas con trastornos del espectro autista, la colaboración con otras entidades y organismos especializados en estos trastornos. Características generales de los principales modelos para la organización de la respuesta educativa.

Tema 25.- Desarrollo cognoscitivo y lingüístico desde la edad infantil hasta las etapas de escolarización obligatoria. Principales teorías del desarrollo cognoscitivo. Etapas del desarrollo cognoscitivo.

Tema 26.- Desarrollo emocional. Concepto de emoción. La expresión emocional en bebés. El desarrollo de la comprensión emocional en la educación infantil y en las fases educativas obligatorias. Emociones y adolescencia.

Tema 27.- Desarrollo del apego. La formación del vínculo afectivo. Problemas específicos de una inadecuada configuración del apego.

Tema 28.- Estimulación temprana. Funciones de la estimulación temprana. Áreas de intervención en la estimulación. Elaboración de los programas de estimulación temprana.

Tema 29.- La metodología del juego. El juego como recurso didáctico. Juegos y juguetes. Materiales y recursos necesarios para el juego. Creación de ambientes lúdicos. La intervención del educador en el juego.

Tema 30.- Las drogas. Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León. Plan Autonómico de Castilla y León sobre adicciones. La prevención de la drogodependencia.

Tema 31.- El niño y la niña infractores. Normativa básica sobre responsabilidad penal de menores. Tipología de delitos. Medidas que pueden imponer los jueces de menores. Tema El programa de intervención educativa en el centro. Medidas alternativas al internamiento.

Tema 32.- Conflicto y la agresión. Teorías del conflicto y de la agresión. La socialización como factor importante en la adquisición de conductas agresivas.

Tema 33.- Habilidades sociales. La evaluación de las habilidades sociales. El entrenamiento en las habilidades.

Tema 34.- Protección de menores: legislación básica. El maltrato infantil y el abuso sexual. Programas de información y prevención del abuso sexual.

Tema 35.- Programación y planificación en el acogimiento residencial. Programación de la vida cotidiana. Concepto de calidad en el ámbito educativo. Instrumentos generales para la acción educativa. La evaluación del menor. Evaluación del programa de acogimiento residencial. Modelo Marco de Reglamento de Funcionamiento Interno de los Centros Específicos destinados a la Atención Residencial de Menores con Medidas o Actuaciones de Protección.

Tema 36.- La comunicación con el menor y otras técnicas educativas. Los elementos de la comunicación verbal. La crítica y la alabanza: su uso educativo.

Tema 37.- El Duelo. Concepto del duelo. Descripción de cada una de las fases del proceso de duelo. Metodología y plan de trabajo ante el duelo. Resolución del duelo y procesos de cierre.

Tema 38.- La dinámica de grupo. Concepto, características y clases de grupos. La comunicación y la participación en el grupo. El papel del animador y sus características. Las técnicas grupales.

Tema 39.- Educación en valores. Pedagogía del valor. Igualdad y tolerancia. Educación para la paz. Educación ambiental.

Tema 40.- Educación afectiva y sexual. La psicoafectividad y la autoestima. Definición de educación sexual. Proyectos de educación sexual y afectiva.

Tema 41.- Programas de intervención con adolescentes en acogimiento residencial.

Tema 42.- Diversidad cultural: La población inmigrante no acompañada. Legislación sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Tema 43.- Conceptos generales sobre igualdad de género: género, discriminación, desigualdad, acción positiva, roles y estereotipos. Discriminación por razón de sexo: discriminación directa e indirecta, discriminación salarial. Acoso por razón de sexo. Discriminación en la publicidad y lenguaje sexista. Igualdad entre mujeres y hombres: igualdad de derechos, de trato y de oportunidades.

Tema 44.- Normativa sobre igualdad en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía para la Comunidad de Castilla y León. Normativa en materia de igualdad de género y de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género en la Comunidad de Castilla y León: Plan Estratégico de Igualdad de Género.

Tema 45.- Transversalidad de género. Concepto de Mainstreaming: enfoque integrado de género en las políticas públicas. La unidad de igualdad de género: Funciones. Pertinencia e Impacto de Género en la normativa: conceptos y objetivos. Comisión de Impacto de Género en los presupuestos públicos de la Comunidad Autónoma: objeto y competencias.

Tema 46.- Violencia de Género. Concepto y tipos de Violencia hacia las mujeres. Prevención y protección integral. Recursos y programas específicos en la Comunidad Autónoma de La Comunidad de Castilla y León.

## Anexo I: Descripción del proceso selectivo de Educador-a de centros

El proceso de selección de las personas aspirantes será el concurso-oposición.

### 1. Fase de oposición

Constará de dos ejercicios, ambos de carácter obligatorio y eliminatorio.

La valoración máxima de esta fase será de veinte (20) puntos.

**Primer ejercicio.** Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de **noventa (90)** preguntas con respuestas múltiples, basado en el programa que figura como Anexo II, de las cuales dieciocho (18) preguntas versarán sobre las materias comunes y las setenta y dos (72) restantes sobre las materias específicas.

Además, los cuestionarios incluirán nueve (9) preguntas de reserva para posibles anulaciones, de las cuales dos (2) versarán sobre las materias comunes y siete (7) sobre las materias específicas. Las preguntas de reserva sustituirán, por su orden, a las preguntas de su mismo grupo de materias comunes o específicas. En el supuesto de que las preguntas de reserva llegasen a agotarse, las posibles preguntas anuladas por encima de las de reserva se tendrán por no puestas, debiendo revisar el Tribunal los coeficientes de puntuación, y adaptándolo al nuevo número de preguntas correctas.

En la realización de este ejercicio se aplicarán las siguientes reglas:

- a) Todas las preguntas tendrán el mismo valor.
- b) Las preguntas contarán con cuatro respuestas alternativas de las que solo una de ellas será correcta.
- c) Las contestaciones **erróneas se penalizarán con un cuarto** del valor de la respuesta correcta.
- d) Las preguntas no contestadas ni puntúan ni restan.

Para responder a las **noventa y nueve (99) preguntas** de este ejercicio, los opositores dispondrán de **ciento nueve (109) minutos**.

El ejercicio será calificado de cero (0) a diez (10) puntos y para superarlo las personas aspirantes **deberán obtener cinco (5) puntos**.

No obstante lo anterior, el Tribunal Calificador no podrá declarar en ningún caso que ha superado este ejercicio un número de aspirantes que suponga **más del 400%** de las plazas objeto de convocatoria, salvo empates en el marginal.

**Segundo ejercicio.** Consistirá en la resolución de **dos supuestos de carácter teórico-prácticos** propuestos por el Tribunal basado en las materias específicas del programa y relacionadas con las funciones de la categoría profesional, mediante un cuestionario de 10 preguntas a desarrollar.

El tiempo para su realización será como máximo de **noventa (90) minutos**.

Este ejercicio será calificado de cero (0) a diez (10) puntos. Para superarlo, las personas aspirantes deberán obtener, al menos, cinco (5) puntos.

Los opositores darán **lectura** al ejercicio en sesión pública ante el Tribunal, previo señalamiento de día y hora. Concluida la lectura, el Tribunal podrá solicitar aclaraciones sobre las materias expuestas y realizar preguntas relacionadas con las mismas durante un plazo máximo de diez minutos.

Transcurridos diez minutos de lectura, el Tribunal podrá decidir que el aspirante abandone la prueba por estimar su actuación notoriamente insuficiente.

El Tribunal valorará la **capacidad analítica, los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de relacionarlos, la capacidad de síntesis y la claridad de las ideas y las conclusiones expuestas.**

Además, el Tribunal establecerá los parámetros de valoración y los hará públicos con carácter previo a la realización del ejercicio.

La calificación final de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en ambos ejercicios.

El Tribunal Calificador no podrá declarar en ningún caso que ha superado la fase de oposición un número de aspirantes que supongan más de un 250% de las plazas objeto de convocatoria, salvo empates en el marginal.

**2. Fase de concurso.**